



REGISTRO DE UNIDADES INTERNAS Y PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

<p>I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de tratamiento.</p>	<p>Secretaría de Protección Civil</p>		
<p>II. La denominación del sistema de tratamiento, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.</p>	<p>Denominación</p>	<p>Registro de Unidades Internas y Programas Internos de Protección Civil</p>	
	<p>Base de Datos</p>	<p>Física y Automatizada</p>	
	<p>Datos Personales Objeto de Tratamiento</p>	<p>Categoría</p>	<p>Tipo de datos personales</p>
		<p>Identificativos</p>	<p>Nombre y apellidos Domicilio Teléfono Particular Razón social Firma</p>
<p>Electrónicos</p>	<p>Correo electrónico</p>		
<p>III. La finalidad o finalidades del tratamiento.</p>	<p>Generar una base de datos de las Unidades Internas de Protección Civil y establecer comunicación vía telefónica o correo electrónico proporcionado por los sujetos obligados, para el seguimiento de las observaciones generadas de la revisión, de sus programas internos, con la finalidad que se dé cumplimiento a la Ley.</p>		
<p>IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.</p>	<p>Origen</p>	<p>De los tres niveles de Gobierno, Instituciones públicas y privadas, Unidades Municipales de Protección Civil.</p>	
	<p>Recolección</p>	<p>Física y Electrónica</p>	
	<p>Actualización</p>	<p>Por año</p>	
<p>V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.</p>	<p>Área administrativa</p>	<p>Área responsable</p>	
	<p>Dirección General de Planeación y Regulación</p>	<p>Departamento de Unidades y Programas de Protección Civil</p>	



<p>VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.</p>	<p>Los datos personales contenidos en el Sistema de tratamiento, serán compartidos con la siguiente persona física o moral o dependencia o entidad:</p>																					
<p>VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.</p>	<p>Unidad Municipal de Protección Civil.</p>																					
<p>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.</p>	<p>Artículos 29 fracción IV, 62, 65 y 68 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 de su Reglamento y 11 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.</p>																					
<p>IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.</p>	<p>Los datos personales contenidos en el Sistema de tratamiento serán compartidos con las siguientes áreas que conforman la Secretaría de Protección Civil:</p> <p>Dirección Jurídica Departamento de Verificación y Regulación.</p>																					
<p>X. El tiempo de conservación de los datos.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Calle</td> <td>“Torre Orgullo Veracruzano”, piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B</td> </tr> <tr> <td>Colonia</td> <td>Revolución</td> </tr> <tr> <td>Código postal</td> <td>91100</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>Xalapa, Veracruz.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>228 820 31 70 - 71, ext. 2258</td> </tr> <tr> <td>C. Electrónico</td> <td>uaispc@proteccioncivilver.gob.mx</td> </tr> </table>	Calle	“Torre Orgullo Veracruzano”, piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B	Colonia	Revolución	Código postal	91100	Ciudad	Xalapa, Veracruz.	Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258	C. Electrónico	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Archivo de</td> <td>Trámite</td> <td>Dos años</td> </tr> <tr> <td>Concentración</td> <td>Un año</td> </tr> <tr> <td>Destino final</td> <td colspan="2">Baja documental</td> </tr> </table>	Archivo de	Trámite	Dos años	Concentración	Un año	Destino final	Baja documental	
Calle	“Torre Orgullo Veracruzano”, piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B																					
Colonia	Revolución																					
Código postal	91100																					
Ciudad	Xalapa, Veracruz.																					
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258																					
C. Electrónico	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx																					
Archivo de	Trámite	Dos años																				
	Concentración	Un año																				
Destino final	Baja documental																					
<p>XI. El nivel de seguridad.</p>	<p>Básico</p>																					
<p>XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención</p>																						